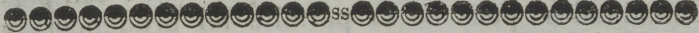


Núm. 16.



## DIARIO DE LIMA.



*Lunes 18 de noviembre de 1822.*— La Dedicacion de la  
Basilica de S. Pedro y S. Pablo, y S. Maximo O.

*Jubileo circular en el Cercado.*

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 horas 41' 48"—Se pone á las 6 h.  
18' 12"—Debe señalar el relox el medio dia ver-  
dadero á las 11 h. 45' 22"

### REMITIDO.

Sres. Diaristas.—Qué dolor me causa el que ha-  
yan hombres que á pesar de la situacion en que  
se miran buscan los medios de calumniar á los su-  
jetos de honor y principios que aun sacrifican gos-  
tosos su existencia en beneficio de la Patria. He  
extrañado mucho que el infeliz autor del papelu-  
cho titulado *La Cotorra*, los haya zaherido con pa-  
labras soeces y bestiales en su último número, y  
mucho mas sabiendo que él es uno de los socios  
encargados en la formacion del Diario. Yo no en-  
tiendo como lo hayan ustedes permitido ni aun en  
bufonada, como debe creerse haya sido, pues  
este medio es muy perjudical para ustedes mis-  
mos, pues no todos saben haya sido por joco-  
sidad; pero si ha tenido otro origen deben corre-  
girse los insultos de un hombre, que por la cor-  
tedad de sus conocimientos no se emplea en otra  
cosa que en denigrar por medio de toscas gracias  
á toda especie de personas, y llenar de este mo-  
do los huecos que quedan en sus papeles. El de-  
masiado afecto que les profeso me hace hablar de  
esta manera, pues siento que por cosas tan ridí-  
culas se desacredite un periódico que en sus prin-  
cipios ha logrado bastante aceptacion de los su-



jetos ilustrados. No se crea he procedido con personalidades, pues no lo permite mi prudencia, y cuando asi fuese, viendose los derechos del hombre vulnerados, cualquiera ciudadano tiene libertad para expresar su agravio por la pluma. Encargo á ustedes me digan los motivos que han habido sobre este particular para la satisfaccion de un amigo que los ama.—N.

### CONFESTACION.

Agradecemos los tiernos sentimientos que manifiesta hácia nosotros el autor del anterior artículo; y siendo un deber nuestro el contestarle, lo hacemos con la sinceridad que nos es característica. Es cierto que el autor de la Cotorra es uno de nuestros socios, y tambien es cierto que él mismo fue el que puso el aviso en el diario, para tener tal vez por esta causa ocasion de lucir su satírico caracter. No creemos sea contrario nuestro pues le hemos dado pruebas nada equívocas de nuestra estimacion y aprecio: pero si lo fuese, miramos con indiferencia tanto las ridículas figuras de algunos hombres como sus producciones. Hay sujetos que solo sirven para divertir, aunque no tengan gracia para ello, y movido quizá de este despreciable objeto se atrevió á injuriarnos: pero descansamos tranquilos en nuestra pacífica conciencia, pues no nos mueve otro interes que el amor á nuestros compatriotas. El Diario progresará á pesar de la envidia; y si acaso sucumbiese á la escasez de nuestras luces, no nos avergonzará el abandonar la empresa, pues hombres mas sabios que nosotros lo han hecho muchas veces.

### REMITIDO.

Señores, Diaristas.—Contemplo á ustedes muy apurados por noticias para darlas diariamente, y los conceptúo escasísimos de ellas, pues no se ofrecen con tanta celeridad en el estrecho círculo de veinte y cuatro horas. ¡Ay tal empeño en que se han metido! Pero la ambicion de ser tenidos por escritores públicos, fomentar un periódico, buscar



pesetas, y... vaya, vaya que la cosa no es para pérdida. Si ustedes me admitieran por socio les pagaría y llenara algunas páginas. Tengo tambien mis anecdotillas, y pudiera entretener, pero soy defectuoso, y á ustedes no les agradaré por ser filósofos del dia, porque siendo Fra... digo religioso, esta maldita lengua tan hecha al vituperio, y mas hablando en público... hé, vaya, soy muy relajado, lo confieso, y debo decir á ustedes en obsequio á la verdad, que en mi juventud no pensaba en los claustros, pero inclinado á saber, registrando un dia la gramática italiana de Veneroni para hacerme de algunas voces de este idioma, encontré la historieta siguiente.

Un Reverendo Franciscano, y un Ministro habiendo llegado á un mismo tiempo á un rio en el que no habia puente, se convinieron que la suerte decidiese cual de los dos habia de pasarlo llevando al otro en sus hombros. El Franciscano perdió, pues salió de chinvador, y asi cargando sobre su espalda al señor ministro, sufrió la carga hasta la mitad del rio, y parándose aquí le preguntó: mi Señor, ¿lleva usted dinero en los bolsillos? —Respondió que sí; y entónces arrojándolo al agua le dixo: *La regla de N. P. S. Francisco me prohibe de que lleve plata.* Confieso á ustedes que admiré la exactitud con que cumplió este Reverendo Padre los deberes de su instituto, y sin mas pensar métome á religioso. He pasado *mirabilia* en veinticinco años que llevo de profeso, siempre afecto á las cosas de Italia, y contento y gordo he vivido guardando la regla, cuando cátrate que el maldito Napoleon abre lecciones en el mundo, hace milagros, se casa con dos mugeres con permiso de Su Santidad, da vista á ciegos: hace hablar á mudos, y forma una revolucion de todos los demonios. Nace la libertad de imprenta, con esta se descubren los vicios, y hé aquí Troya: la religion sufre trastornos de toda clase, la inquisicion se quema y todo vá á pique. Sin embargo gozaba



4  
de mi vida religiosa acomodándome á las circuns-  
tancias, cuando entre los muchos libros heréticos  
y despreciales se da á luz uno titulado: *Tratado  
sobre los votos de los Regulares y celibato eclesiástico* que  
me ha dexado, aseguro á ustedes con recelo de  
que sus falsas y torcidas doctrinas se hagan cum-  
plir baxo precepto formal de obediencia. Que nos  
casemos los religiosos ¡haya tal! Bien se conoce  
que su religioso autor era de hueso, pues no se  
ha aprovechado siendo célibe de cuanto hay de  
bueno en esta vida mortal y perecedera. El ma-  
trimonio quita esta libertad, se sujeta á una sola  
muger. y aunque *varietas delectat* no hay remedio,  
se agnanta callado y se goza lo propio. Asi lo úni-  
co que teníamos de ventaja al presente se pierde  
con esta doctrina, y lo peor es que lo diga un  
religioso y con tono magistral. *La ley del celibato es  
una invencion del siglo cuarto. Es perjudicial al bien pú-  
blico en muchas épocas y circunstancias. Ataca directa-  
mente los derechos mas sagrados, mas delicados y mas  
apreciables del hombre. Es causa de muchos delitos pri-  
vados y públicos con los que se trastorna el orden so-  
cial y el de las familias.* Si se llega á abolir semejan-  
te ley, como parece, segun va la cosa, me hago  
un apóstata y me quedo soltero, pues nunca me  
podran gustar las severas leyes del matrimonio, y  
de este modo pasará mis tristes dias gozando de  
mi libertad. Este es mi dictamen, y si mi pre-  
lado ú cualquiera otros me lo tuviesen á mal. de-  
ben tener presente lo del lógico. *Ex meris particula-  
ribus nihil sequitur.*

Sres. editores del diario de Lima.

Acabo de recibir del Pueblo de Vellavista una carta en  
la que se me anuncia que por la Renta del Puerto del Callao se  
ha interceptado un quipe bolumoso que se dirigia al embarque  
en uno de los buques anclados con destino al Janeyro; y des-  
cubriéndose que su contenido es (lo menos) de 6 mil onzas  
de oro, que caminaban sin registro lo pongo en aviso de us-  
tedes para que con esta tan plausible noticia que estamparan  
en su periódico á la mayor brevedad, cuente el Estado con este  
extraordinario auxilio que en alguna manera servirá en parte  
para los gastos que se impenden en la justa guerra que soste-  
nemos.

Lima, 1822. Imprenta de don José Masias.